



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACTA No. 166

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO. -----

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **Linda Mireya González Zúñiga** y **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **trece** horas con **quince** minutos del día **quince** de enero del año dos mil veinticuatro.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, hace del conocimiento al Pleno que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se incorpora un punto a la orden del día. Por lo cual, instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuya el nuevo orden del día.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente indica que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, dará lectura al Orden del Día, que es el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: **número 159**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2023; **número 163**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de enero de 2024; **Quinto**. Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios y Representante Partidista respecto al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer año de ejercicio de la Legislatura 65 del Congreso del Estado; **Sexto**. Correspondencia; **Séptimo**. Iniciativas; **Octavo**. Dictámenes; **Noveno**. Asuntos Generales; **Decimo**. Clausura de la Sesión.-----

----- A continuación el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, menciona lo siguiente:-----

----- "Procederemos a desahogar las **Actas número 159** y **163** del orden del día, por lo que me permito propone a los integrantes de este Pleno Legislativo que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

entregadas. En ese sentido, se somete a votación la propuesta para que sean votadas en conjunto el **Acta número 159** de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2023 y **Acta 163**, de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de enero del presente año.”-----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación las Actas de referencia para que sean votadas en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 27 votos a favor y 1 voto en contra**

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, somete a su consideración para alguna observación las siguientes Actas: **número 159**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de diciembre del año 2023; y, **Acta número 163**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 9 de enero del presente año.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas por 28 votos a favor y 1 voto en contra**-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **Posicionamientos**, participando en primer término el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, quien pronuncia lo siguiente:-----

----- *“Con la venia, Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña. El suscrito Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, Diputado por el Partido Movimiento Ciudadano de la 65 Legislatura del Estado de Tamaulipas, acudo a esta Tribuna, para manifestar el posicionamiento de mi Instituto Político. Estamos por concluir esta Legislatura, y desde el inicio nos involucramos en esta hermosa tarea, para sentar las bases de la acción política y de conveniencia social de una nueva era, sin embargo, el inicio fue complejo. Iniciamos este viaje enfrentándonos a un Poder Ejecutivo que volvió la tiranía y el despilfarro en ejes de su Gobierno, nos tocó enfrentar sus cornadas finales, pero salimos adelante, y legislamos por el bien de todas y todos, enfocados en temas de relevancia para el Estado, y no aquellos temas que beneficiaban solo a una persona, que aún hoy busca incidir en el Estado, lo demostró en las urnas que ya le falló a Tamaulipas,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por lo tanto no puede continuar. Hoy empezamos este viaje final de esta Legislatura con un nuevo Gobierno, que ha dado un viraje a las políticas de Estado, pero igual no ha sido suficiente. Hoy, la percepción respecto a la seguridad ha empezado a menguar, ha generado preocupación, es importante que se entienda que este es un tema toral de importancia fundamental para los tamaulipecos de a pie, para los empresarios, para todas las personas. No hay tiempo para alargar el aprendizaje, nuestro Estado ocupa acciones y hechos concretos, y en este periodo que resta estaremos ahí para señalar las fallas y buscar soluciones. En cuanto a nuestra visión Legislativa, en Movimiento Ciudadano nos hemos propuesto construir una agenda con futuro naranja, que reivindique la historia que hemos forjado con orgullo y que nos da identidad, pero que al mismo tiempo rompa con las prácticas de ese pasado que tanto daño le ha hecho al país y al Estado. Asumimos que el futuro naranja es urgente y necesario, y entendemos que esta solo será posible si levantamos la mirada y cambiamos la política, pues este futuro es incompatible con lo que representa la clase política tradicional y los partidos políticos de siempre, por eso que el futuro naranja lo vamos a imaginar y a construir con las personas, solo con ellas existe la posibilidad de pensar en un país, un estado diferente, moderno y a la altura de lo que exigen los tamaulipecos. En Movimiento Ciudadano expresamos nuestro compromiso de hacer de la política un instrumento útil, honesto, solidario y con una visión que sustente un desarrollo justo y equitativo para nuestros 43 municipios, un instrumento que se traduzca en disposiciones jurídicas con decisiones estratégicas y en programas sociales orientados al bienestar de la gente, venimos al Congreso con la convicción de ser la voz en la tribuna, en los medios, en las redes sociales y en la opinión pública de los tamaulipecos que no tienen ni para dónde correr, a los ciudadanos que reclaman mejores condiciones de vida, mejor educación para sus hijos, mejor servicio de salud, mejores condiciones de vivienda y, no menos importante, el tema del agua y la seguridad que tanto aclaman los tamaulipecos, en esos y otros temas que deliberaremos a lo largo de estos últimos meses, conmino a mis compañeros y compañeras a borrar las fronteras partidistas, a mantener los momentos electorales fuera de este Recinto, a cumplirle a Tamaulipas y trabajar por todas y todos, y conducirnos amables y serenos en este Pleno. Desde nuestros orígenes, en Movimiento Ciudadano hemos promovido una agenda política que pone a las personas en el centro de nuestras propuestas, partiendo de estos tres ejes trasversales de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuestra agenda Legislativa, el primer eje es un futuro naranja para el desarrollo humano, entendido como la ampliación de las opciones, oportunidades y libertades de las personas, como acceder a la educación y a los servicios de salud pública y de calidad y así desarrollen todas sus capacidades, un futuro naranja para la seguridad humana, que significa proteger a las personas contra amenazas súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo, frente a las carencias y para gozar en una vida digna como tema central del derecho humano al agua, donde se busca implementar leyes orientadas a mejorar la calidad del agua, promover el uso eficiente de recursos hídricos en todos los sectores y asegurar lo viable de la extracción y abstencionismo del agua dulce. Un futuro naranja para el desarrollo sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medio ambiente con especial énfasis en la igualdad de género y la justicia intergeneracional. En Movimiento Ciudadano nuestro objetivo es construir una democracia ciudadana y promover políticas públicas con un enfoque universal, progresivo y transversal de derechos humanos, con la finalidad de que las y los Tamaulipecos gocen de una vida digna y libre. Por todo ello, Movimiento Ciudadano seguirá ahí, del lado de las personas, para imaginar y construir un futuro naranja para todos. Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

----- A continuación se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, expresa lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias a la Mesa Directiva. Saludo con gusto a las personas que nos visitan, a los medios de comunicación y a quienes siguen esta transmisión por las diferentes redes sociales. Me permito dar el posicionamiento en representación del Grupo Parlamentario de Diputadas Sin Partido. El inicio de este periodo es una oportunidad más para atender el llamado y las necesidades de Tamaulipas. Por eso, debemos generar acciones que respondan a las problemáticas de nuestra gente, es necesario trabajar en lo que verdaderamente le aporte a Tamaulipas, para el Grupo Parlamentario Sin Partido resulta importante legislar en materia de bienestar social, porque atender las necesidades básicas de la gente, su paz y su progreso, son un gran reto que debemos atender constantemente. También, daremos seguimiento y veremos cómo funciona el marco jurídico relacionado con la economía de Tamaulipas, este es un rubro que genera muchos efectos y toca diferentes áreas de interés, como la seguridad pública y las fuentes de trabajo, así que resulta fundamental trabajar en ello; en materia de salud siempre hay retos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

por enfrentar, generar políticas públicas y legislativas efectivas será un trabajo de todos los días, además, legislaremos con enfoque ambiental, debemos buscar estrategias que impacten de forma positiva a nuestro ecosistema, uno de estos temas es la crisis de agua, este problema ya no puede esperar, es por mucho nuestro más grande reto generacional, no solo como sociedad sino como especie humana, el enorme reto migratorio constituye también una asignatura en la que debemos enfocarnos, las consecuencias de no atender este problema o tratarlo mal son fuentes de muchos problemas sociales. Diputadas y Diputados, la puerta de la 65 Legislatura se empieza a cerrar, este periodo ordinario es nuestra última oportunidad, es por eso que hacemos un llamado a los consensos, tengamos acuerdos, dialoguemos de forma constructiva siempre, porque esa es una de las mejores herramientas de la política, seamos conscientes de que desde esta Legislatura nos queda solo un último respiro para abonar a un mejor Tamaulipas. No perdamos tiempo y legislemos teniendo claro que el pasado ya no existe y el presente empieza a hacer historia. Lo más valioso que tenemos son nuestras acciones inmediatas, así que pongamos en ellas una vez más nuestra mejor versión, para que les vaya bien a Tamaulipas. Muchas gracias, es cuanto.”-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Edgardo Melhem Salinas** que señala lo siguiente:-----

----- *“Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Hoy iniciamos el segundo periodo legislativo del tercer año de ejercicio, nos acercamos a la conclusión de esta tarea en este Congreso y es momento de reflexionar sobre los avances legislativos en temas fundamentales para nuestro Estado. Tenemos que reconocer que han sido tiempos difíciles, que se ha requerido de mucho esfuerzo de las diferentes fuerzas políticas, para encontrar puntos de coincidencia y lograr los acuerdos para probar las leyes necesarias, por eso estamos aquí y a eso los convoco en este último periodo, que nuestra legislatura esté a la altura y le cumplamos a los tamaulipecos, a eso nos comprometemos los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI. El campo, la salud, la escasez de agua, la seguridad, los derechos de las mujeres son asignaturas pendientes aún, sin duda, el campo ha sido uno de los más afectados, pues en el pasado ciclo agrícola no solo perjudicaron las condiciones climatológicas, sí que influyo en la baja producción, pero sobre todo la caída de los precios de granos y la falta de apoyo suficiente para compensar la producción. En este mismo sentido, nos hemos comprometido con la defensa del derecho del agua que tienen los productores de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Tamaulipas de los distritos de riego 025 y 026, con quienes dimos la batalla para que la CONAGUA cumpliera los tratados de 1996, de trasvasar el agua correspondiente de la Presa el Cuchillo a la Marte R. Gómez, este fue un asunto de prioridad para el campo de Tamaulipas que originó el debate entre las dependencias para cumplir el acuerdo, más de cuatro mil productores sufren hoy las consecuencias. Hoy reiteramos que la postura de los Diputados del PRI será una defensa permanente del campo, para que tengan precios justos y se les entregue el agua que por derecho corresponda y, si no, que se les indemnice de acuerdo al convenio de 1996. Desde esta tribuna, exigiremos la cooperación y la participación de la federación, el Estado y las dependencias correspondientes, para dar solución a la problemática del campo y de las ciudades. También hemos enfrentado en los últimos años el desabasto de agua para consumo doméstico de las ciudades, debido a la escasez de agua, el bajo nivel de las presas, la falta de mantenimiento y de construcción de más acueductos, además de falta de proyectos de mejora para el sistema de agua. Las familias empiezan a sufrir los estragos por la falta del vital líquido. Para ello insistimos en mayor inversión en infraestructura hidráulica, en sistemas que efficienten el acceso al agua y su distribución para el consumo humano. Tamaulipas vive una grave situación de inseguridad y no solo por los delitos del fuero común, que han reflejado un incremento por la falta de prevención, sino por el incremento y falta de contención de la delincuencia organizada, principalmente en los municipios de la frontera y del centro del Estado, donde se ven seriamente rebasadas las autoridades encargadas del orden. Los ciudadanos son cada vez más vulnerables en el valor máspreciado que es la vida y piden paz y seguridad. Es evidente que la estrategia de seguridad no ha funcionado, se necesitan más que abrazos para contener las fuerzas delictivas. El otro tema sensible para las familias tamaulipecas es la salud. No se ha podido superar la deficiencia desde las pandemias. La demanda de atención hospitalaria y la falta de abasto de medicamentos indispensables para responder a los derechohabientes es un asunto no resuelto. Y aquí es importante destacar que ahorita estamos en una nueva ola de Covid a partir de diciembre, que tenemos que levantar la alerta roja ya en Tamaulipas para no caer en casos de crisis como nos pasó en el 2020 y 2021. Nuestras familias lo necesitan y lo merecen, una mejor atención de salud. Nos pronunciamos por la equidad de género en todos sus sentidos. Estamos a favor de seguir fortaleciendo la legislación, para consolidar el lugar que le corresponde a la mujer, privilegiando la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

participación de la mujer en la vida social, económica y política que cada vez es mayor en nuestro Estado. Es importante destacar la condición de estado fronterizo que tenemos y los temas delicados a consecuencia de esto, como es el asunto de los migrantes, que siempre ha existido pero que sin duda se ha incrementado de manera preocupante en los municipios de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, donde eventos recientes han demostrado lo vulnerable que es este asunto y el grave problema que representa para el Estado, que no está preparado para sortear ni con recursos ni con programas esta grave situación. Por ello, proponemos un llamado a la Federación para que apoye con más recursos disponibles para atender esta problemática, con infraestructura, programas y atención. En este año tendremos un proceso electoral inédito por la concurrencia de 5 elecciones, federales y locales, presidencia de la república, senado, diputados federales, ayuntamientos y diputados locales, por lo que nuestro Estado estará inmerso en un proceso democrático y ciudadano, en el que reiteramos la confianza del grupo parlamentario del PRI para las autoridades electorales, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, responsables de la conducción y operación del proceso. Sobre este asunto exhortamos al gobierno federal y estatal para que garantice la imparcialidad, la equidad y la transparencia en esta actividad democrática. Los diputados del grupo parlamentario del PRI reiteramos nuestro compromiso a trabajar en favor de los ciudadanos, a promover y apoyar iniciativas y reformas que sean para el bien de Tamaulipas, y nos opondremos a aquellas que lesionen o representen un riesgo para la sociedad. Nos manifestamos como lo hemos hecho siempre, a favor del diálogo, de los acuerdos y de la búsqueda de coincidencias con las demás fuerzas políticas y con el Poder Ejecutivo, en las acciones que sean buenas para los tamaulipecos, a eso nos comprometemos en este periodo que hoy inicia por el bien de Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.” -----

----- Antes de continuar en este punto el Diputado Presidente declara un minuto de silencio en atención a la solicitud de la Diputada Leticia Vargas Álvarez, por el sensible fallecimiento del hermano del Presidente de Altamira, señor Juan Martínez Manríquez:-----

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

----- Una vez reanudada la sesión el Diputado **Félix Fernando García Aguiar** manifiesta lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- *“Muchas gracias por el uso de la voz. Antes de fijar posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, exhortamos a la Mesa a que se conduzca con toda la imparcialidad, debido a que pues iniciamos mal el año, vulnerando la ley interna, la Constitución, pero bueno, eso es en principio, Presidente. Estimadas amigas y amigos de los medios de comunicación que cubren esta fuente del Congreso tamaulipeco, ustedes que han sido portavoces de las discusiones, los debates que se generan al calor y en la pasión de esta pluralidad política en nuestro Estado. Escuchamos con atención los posicionamientos de algunos de los partidos y fracciones representadas en esta casa de todos los tamaulipecos, y con ello damos inicio a la recta final de esta Legislatura, la 65, que para muchos de nosotros ha sido nuestra casa en los últimos, pues, ya más de cuatro años, por mucho la Legislatura más compleja en nuestro Estado, sobre todo porque ha sido una Legislatura que le ha tocado cogobernar con dos gobierno de corte muy distintos, uno de Acción Nacional y otro de Morena. Frente a estos cambios, el Congreso ha sido la caja de resonancia frente al ejercicio de gobierno y ha sido, como debe ser, el espacio donde diversas maneras de ver el estado encuentran su cauce. En esas diferencias de proyecto de nación y de estado, se hicieron notar en los pronunciamientos ya previamente escuchados en esta tribuna, las diferencias entre quienes pusimos en primer lugar las mejores propuestas para salud, para infraestructura, de seguridad, y quienes hoy han dado prioridad a las excusas y las culpas del pasado. Los interminables debates sobre cuál es el mejor modelo de seguridad para Tamaulipas, el modelo actual de Morena de réplica de abrazos y no balazos, con su leyes de amnistía, sus erróneas políticas públicas y estrategias fallidas de seguridad marcadas por la permisividad, la tolerancia con la delincuencia; o el modelo de Acción Nacional, modelo que si bien no fue del todo perfecto, primero se distinguió por nunca negar los problemas, ni mucho menos hacer de la falacia una propaganda política como lo es la vocería del gobierno tamaulipeco. En segundo, y sobre todo, una lucha frontal para que hubiera seguridad entre las ciudades y carreteras tamaulipecas, eso es Acción Nacional, hombres y mujeres valientes aquí representados, es el pensamiento que haremos valer en esta legislatura hasta sus últimos días. Igualmente, también como parte de este trabajo legislativo, las y los diputados cumpliendo nuestra obligación fuimos claros portavoces de las exigencias de seguridad y de apoyos que nos ha pedido la gente en cada uno de los distritos que representamos. El caso de un*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

servidor, la gran frontera riverense y nuestra casa, Imelda y un servidor de Nuevo Laredo, y representados al igual que el de todos los aquí presentes, exigieron certidumbre para poder sembrar con precios de garantía para sus cosechas, con ello poder compensar que desde hace dos años desde Palacio Nacional se les quitaron los aranceles a diversas importaciones de alimentos de Estados Unidos, arruinando con ello la rentabilidad de trabajar en el campo mexicano. Y así como también en diversas regiones del Estado, los reclamos justos por la falta de agua y su mala calidad, derivado también del nuevo convenio de agua que se celebró con el Estado de Nuevo León por el actual gobierno de Morena, esos que se dicen ser humanistas, entregaron el agua al llamado nuevo Nuevo León. A todas las y los tamaulipecos se les prometió mucho, especialmente en los últimos años, desde acueductos, agua, empleos, inversiones, seguridad y mucha transformación, pero solo nos hace perder 3 valores fundamentales: la vida, la verdad y la libertad. Tras un gobierno de fracasos ofrecen al pueblo construirle un segundo piso de la mal llamada transformación. Para nosotros sería equiparable a cavar un segundo piso más al sótano del país. Si Tamaulipas no es masoquista, no quiere sufrir más, nadie quiere más impunidad, mediocridad, inseguridad, Tamaulipas merece y queremos vivir en paz, quiere ser salario que alcance, queremos medicinas suficientes para los hospitales, infraestructura hospitalaria, Tamaulipas ya despertó y sé que no es propaganda y datos que les alcance que pueda engañarnos, cuando la realidad es evidente. No vemos en el día a día de la sociedad un resultado real y tangible, de acceso al agua limpia, ni medicinas en los hospitales, sobre todo, ni libertad, ni tranquilidad para transitar nuestras calles, nuestras carreteras. Debemos ser muy claros, podrá haber simpatías por uno o por otro, podrá haber mayor o menor carisma personal y estilos quizás de gobernar, pero lo que nadie puede reprocharnos es que no exista coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, y eso, la coherencia para quienes tenemos el gran privilegio de servir como representantes verdaderos del pueblo tamaulipeco, es la principal virtud de vida, privilegio, razón de ser, el compromiso que asumimos al momento de representar a nuestra gente en nuestros distritos tamaulipecos. Deseo, compañeras y compañeros, que sigamos expresándonos hasta el final de la legislatura con mucha libertad, pero yo espero que con mucha dignidad a esta que ha sido nuestra casa por ya varios años y que pronto habremos de dejar. Pero seguiremos trabajando donde Dios disponga, donde la gente nos necesite para bien, siempre de nuestro Estado tamaulipeco, con este compromiso frente a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

ustedes, pueblo de Tamaulipas, las Legisladoras y Legisladores del Partido Acción Nacional estamos en el periodo legislativo más importante de nuestras vidas, por ello nos comprometemos a luchar por las mejores causas del pueblo, el derecho a vivir en un México ordenado, en un país generoso, y mucha, mucha dignidad, un Tamaulipas en paz, por la vida, por la verdad, por la transparencia, por la libertad, estamos listos y con más fuerza. Es cuanto.” -----

----- Enseguida hace el uso de la tribuna la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** que manifiesta lo siguiente: -----

----- “Con permiso de la Mesa Directiva, con la venia de las y los Diputados de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los asistentes que nos acompañan en las galerías de este Recinto, a todo el pueblo de Tamaulipas que esta sesión solemne nos siguen a través de las diferentes plataformas, con su permiso. Estamos iniciando el último periodo del tercer año de ejercicio Constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, cuya conclusión coincide con el último año de gobierno del mejor Presidente que ha tenido México en el último siglo. Por ello, resulta inevitable destacar el histórico ejercicio del Poder Ejecutivo que dirige nuestro Presidente, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, quien seguramente será recordado por el pueblo de Tamaulipas como un Presidente leal, congruente y comprometido con las causas justas, quien arribó a Palacio Nacional en el momento más oportuno, para devolver a nuestro país la dignidad y el orgullo de ser mexicanos libres y con mejores oportunidades para todos. Andrés Manuel ha sido un Presidente permanentemente apoyado por la voluntad popular, con la firme convicción y esperanza de transformar la vida pública de México, a través de un trabajo y un esfuerzo conjunto entre el pueblo y Gobierno, para lograr su consolidación, con resultados muy distintos a las predicaciones negativas y dolosas de los adversarios, que insisten querer gobernar a espaldas del pueblo. Hoy más que nunca el pueblo de México se siente representado, hoy se saben escuchados y atendidos por un Presidente que les ha demostrado lealtad y resultados, obteniendo un reconocimiento y una aprobación que lo coloca en índices históricos, porque él como lo dice “amor con amor se paga”. Hace poco más de quince meses el pueblo de Tamaulipas despertó y decidió unirse al ejército de la revolución de conciencias, para colocarse del lado correcto de la historia, sumándose a la esperanza de millones de mexicanos y de mexicanas, fue así que con la llegada del Gobernador Doctor Américo Villarreal Anaya, que dio inicio en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuestro Estado, un Gobierno humanista y transformador, que se ha ocupado por recuperar la paz social, la inclusión, el bienestar, pero sobre todo y lo más importante, anteponiendo los intereses del pueblo sobre cualquier otro. Efectivamente, no tiene una barita mágica como a muchos les gustaría tener, para poder reconstruir lo bonito que es Tamaulipas, pero lo más importante que tiene el Gobierno actual en Tamaulipas es la voluntad y trabajo, y por supuesto un gran amor al pueblo de Tamaulipas. Para continuar, y justamente en atención al Ejecutivo de nuestro Estado, les comparto que se recibió la iniciativa del Doctor Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que tiene como finalidad crear la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas de 1825. Esta Comisión, como su nombre lo señala claramente, tiene como finalidad establecer la coordinación entre los Poderes del Estado e Instituciones Autónomas que lo integran, para la realización de eventos, celebraciones, homenajes, expresiones y demás acciones inherentes a la conmemoración de los 200 años de la Constitución Política Federal y la del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ya que con ambos ordenamientos constitucionales, sería paso a la instauración de los tres Poderes en el Estado, entre los que debemos destacar el reconocimiento del Poder Legislativo que hoy identificamos como el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por ende, estaríamos festejando el Bicentenario de este Poder Legislativo. Definitivamente estamos en la recta final de la 65 Legislatura, que sin lugar a dudas también hará historia y será recordada en la época moderna de Tamaulipas, por todos los retos políticos que tuvimos que enfrentar en la lucha de recuperar la legalidad y normatividad en el Congreso de Tamaulipas, enriqueciéndola con cada acción legislativa, con cada iniciativa de ley, con cada punto de acuerdo y con cada denuncia impulsada en este Recinto Legislativo por todas y todos los Diputados de Morena, así como de aquellas y aquellos que decidieron abrazar un proyecto diferente a del inicio de esta Legislatura, contribuyendo en conjunto a que Tamaulipas avanzara. El trabajo de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas no ha concluido, las Diputadas y los Diputados que integramos aún tenemos mucho por construir, para continuar fortaleciendo las bases del andamiaje legal y político, para construir efectivamente el segundo piso de la cuarta transformación para Tamaulipas y México. Para ello, en la agenda legislativa que impulsaremos en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este último periodo del tercer año del Congreso del Estado de Tamaulipas, nuestras acciones estarán encaminadas a lograr la consolidación de la cuarta transformación en Tamaulipas. Siempre, siempre anteponiendo los intereses de las mayorías y la justicia social, así como también desarrollar lo necesario para lograr establecer un Estado de Derecho, atendiendo a las personas en condiciones de vulnerabilidad, prevaleciendo legislativamente el respeto a los derechos humanos. Al pueblo de Tamaulipas, les confirmamos y les refrendamos nuestro compromiso y lealtad, ustedes, ustedes son nuestro único patrón, ustedes mandan porque para eso nos eligieron, no para y traicionarlos, porque seguiremos atentos, para evitar volver al pasado. Ese pasado caprichoso empeñado en proteger intereses de unos cuantos, olvidándose completamente del pueblo de Tamaulipas, por eso decimos; al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie. El ejercicio del Poder soberano se divide en tres por razones de equilibrio, ámbito de acción y mejor funcionamiento, pero de la misma forma nos complementamos porque tenemos un objetivo y responsabilidad en común, que se llama el pueblo de Tamaulipas, en honor a ello confirmamos al titular del Poder Ejecutivo de nuestro Estado, al Doctor Américo Villarreal Anaya, nuestro firme compromiso de legislar con profundo, con profundo amor por Tamaulipas, siempre coordinados por el bien de quienes nos otorgaron su confianza, con la esperanza de despertar cada día, con la tranquilidad y orgullo de vivir en tierras tamaulipecas. Sin duda, será el mejor y más grande legado de la 65 Legislatura, la Legislatura del pueblo de Tamaulipas. Por la Cuarta Transformación de la Vida Pública de nuestro México y, por supuesto, de nuestro Tamaulipas, el Grupo Parlamentario de Morena.”-----

----- El Diputado Presidente declara un minuto de silencio a solicitud de la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, para el Señor Benjamín Hernández Carreón, padre de la maestra Olguita Hernández Ávalos, alcaldesa de Casas, Tamaulipas: -

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente **Eliphaeth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarías procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Sandra Luz García Guajardo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Se recibió del Congreso del Estado de Zacatecas, oficio número 2653, de fecha 22 de diciembre del año 2023, mediante el cual comunica la integración de la Comisión Permanente, quedando como Presidente el Diputado José David González Hernández.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información.-----

----- “De la Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso próximo pasado, dando cuenta del informe de actividades efectuadas por dicho Órgano Parlamentario.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, concederle el uso de la palabra al Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para que dé a conocer el Informe de la Diputación Permanente que presidió durante el periodo de receso próximo pasado, a fin de conocer de las actividades desarrolladas por dicho órgano legislativo, siendo el siguiente:-----

----- *“Gracias, Diputado Presidente, muchas felicidades. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. La Diputación Permanente que fungió durante el periodo de receso comprendido del 15 de Diciembre del año próximo pasado al 15 de enero del presente año, y en representación de las Diputadas y Diputados integrantes de ese Órgano Parlamentario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, numeral 2, y 93 numeral 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito dar a conocer al Pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en el que este Órgano Parlamentario ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. En ese tenor, es de señalarse que a partir de la instalación de la Diputación Permanente y durante el mes que duró el periodo de receso, este Órgano Legislativo llevó a cabo un total de 5 sesiones, en el cual se recibieron iniciativas así como diversas comunicaciones remitidas por los Congresos de los Estado y los ayuntamientos del Estado, recayendo a todas el acuerdo correspondiente en su acuse de recibo, turno, contestación y seguimiento según el caso específico, aunado a los asuntos que la Mesa Directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente se recibieron 7 iniciativas y se analizaron, elaboraron y aprobaron la redacción del texto de 7 Dictámenes, emitiendo 4 puntos de acuerdo. Con relación a lo anterior, me permito informar que de los asuntos recibidos en este Órgano Colegiado quedaron 52*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyectos de Dictámenes en condiciones de ser resueltos en definitiva por este Pleno Legislativo durante el periodo Ordinario de Sesiones. Así también, se informa que quedaron 200 asuntos en cartera, los cuales se entregarán para los efectos legales correspondientes. Hago entrega a la Presidencia de la Mesa Directiva de la relación de asuntos pendientes de Dictaminar que requieren un mayor análisis de los entes correspondientes, a fin de obtener un producto parlamentario de calidad se solicitaron opiniones a los diferentes organismos de la administración pública estatal. Como presidente de dicho Órgano Legislativo, hago constar a través del presente mi más sentido reconocimiento y agradecimiento a la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy y al Diputado Juan Ovidio García García que acompañaron en la Secretaría, así como a las Diputadas y Diputados vocales Úrsula Patricia Salazar Mojica, Leticia Sánchez Guillermo, Liliana Álvarez Lara, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco y los Diputados suplentes Juan Vital Román Martínez, Nora Gómez González y Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, por las tareas desempeñadas en el ejercicio de la Diputación Permanente que fungió durante el pasado receso legislativo, asumiendo siempre con distinción y empeño las atribuciones propias de este órgano. Muchas gracias también por el apoyo brindado de parte del personal de la Secretaría General de este Congreso, de los Servicios parlamentarios, Administrativos y, en general, al personal del Congreso del Estado que colaboró con las actividades del adaptación Permanente, muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente".-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que en razón a lo expuesto, y por lo que hace a los expedientes de los asuntos que han quedado pendientes de dictaminar y que han sido entregados a esta Mesa Directiva por parte de la Diputación Permanente, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, incisos f) y o) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, determina turnar los asuntos a las Comisiones que originalmente fueron asignados, y las que fueron recibidas por ese Órgano Legislativo túrnense a las que se relacionan por razón de la materia. -----

----- "Se recibió de la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual solicita autorización el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y, en términos de la ley, se gestione la contratación de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

obligaciones a largo plazo de un crédito con cualquier persona física o moral de Nacionalidad Mexicana o Instituciones de Crédito o Financieras”. -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “Se recibió del titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas de 1825”. -----

----- El Diputado Presidente le concede el uso de la voz al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, que expone lo siguiente, con base en lo dispuesto por el artículo 93, numeral 5, 148, numerales 3 y 4 de la ley de este Congreso, solicita la dispensa de trámite para que se vote en esta misma sesión la iniciativa que presenta el Poder Ejecutivo del Estado, por lo que solicito se someta a consideración de la Asamblea esta solicitud”. -----

----- En razón a lo anterior, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Nora Gómez González** de lectura íntegra de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se crea la Comisión Especial para la Conmemoración del Bicentenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 y de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas de 1825.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **32 votos a favor** y **1 abstención**, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **32 votos a favor** y **1 abstención**, expidiéndose el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular de Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- “Se recibió del Grupo Parlamentario de Morena, agenda legislativa correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Secretaría General de este Congreso para los efectos conducentes, con base en el artículo 24, numeral 9 de la ley interna del Congreso del Estado.-----

----- Continuando con el orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el marco de la conmemoración del Segundo Centenario del Constituyente Tamaulipeco de 1824, determina colocar una placa en el interior del edificio de este Poder Legislativo, con leyenda "2024, año del Bicentenario del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas"***.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando **aprobada, 31 votos a favor y 1 abstención**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor, y 1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Suárez Mata**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que por conducto del Organismo Público Descentralizado de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) realice a la brevedad posible, los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos, en la carpeta asfáltica, alumbrado público, señalización vial y en las zonas peatonales que se ubican en el Puente Tampico, para asegurar el tránsito vehicular y peatonal de los usuarios, mismos que fueran afectados por las inclemencias climatológicas registradas en días pasados***.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a votación la dispensa de trámite del turno de la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente; por lo que, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, somete a consideración del órgano parlamentario si se autoriza la misma, resultando **aprobada**, por **30 votos a favor**. Enseguida el Diputado Presidente lo somete a discusión participando primeramente el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien expone lo siguiente: -----

----- *“Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Este tema del puente Tampico es de suma importancia, y en muchas ocasiones desde esta tribuna hemos levantado la voz para que a través de la CAPUFE, que es Caminos y Puentes Federales, se pueda reparar esta gran infraestructura que conecta al sur de Tamaulipas con el norte de Veracruz, en donde pasan al día más de ocho mil vehículos, y que sin duda genera una afluencia importante en cuanto al tema económico, tema de movilidad y, por supuesto, desarrollo urbano. Actualmente, como lo comenta el Diputado Suárez Mata, nuestro puente Tampico está muy deteriorado, hemos levantado la voz, hemos logrado que reparen ciertos aspectos de él, sin embargo no ha sido suficiente, porque hace algunos días, observamos cómo lamentablemente con un viento que se vino, un norte, tumbo un barandal de aproximadamente tres metros, lo cual genera un peligro muy eminente sobre todo para todas las personas que caminan en el día a día en este puente, pero aparte de esto también observamos que el puente estaba obscuro, que el pavimento está muy dañado y que sin duda esto también genera una problemática grande que no haya señalizaciones adecuadas. Entonces ¿qué es lo que requerimos? Que así como recaudan dinero, porque este puente recauda aproximadamente 90 millones de pesos al año, pues que ese mismo recurso que se va a la federación que se regrese y que nuestro puente esté en excelentes condiciones. Fue una obra que se hizo en su momento con mucho esfuerzo, con mucha dedicación y sobre todo con una gran inversión, y ahora lo que nos corresponde a nosotros es levantar la voz para que se le dé mantenimiento, para que esté en las mejores condiciones, y sobre todo que siga siendo ese ícono y que tanto admiramos y que tanto merecemos, que sea un puente iluminado, que sea un puente seguro, que tenga la mejor infraestructura y sobre todo que el pavimento esté en excelentes condiciones. Por mi parte, agradezco al Diputado Suárez Mata por haber presentado esta iniciativa y personalmente me sumo. Espero que también el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional lo haga, ya que esto depende de nosotros y por supuesto que es un beneficio para la gente de la zona sur de Tamaulipas y norte de Veracruz. Muchísimas gracias.” -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente lo somete a votación el proyecto resolutivo final de la iniciativa de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa el GP-PRI y GP-PAN.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona un artículo 68 BIS a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas***.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto por el que se realizan diversas modificaciones al Código Penal para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas***. Se adhieren a la iniciativa las Diputadas **Nancy Ruiz Martínez** y **Leticia Vargas Álvarez**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien da lectura íntegra de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exhorta al Ejecutivo del Estado, por medio de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, a fin de que remita un informe detallado y pormenorizado con relación a la recaudación, distribución y aplicación del recurso correspondiente 1% de lo recaudado durante el ejercicio fiscal 2023, que en términos del artículo 63 del Presupuesto de Egresos del Estado 2023, sería destinado al rubro de Seguridad Pública. Se adhiere a la iniciativa el GP-PAN. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, da una exposición general de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas*. Se adhieren a la iniciativa la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da lectura de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X y se adiciona la fracción XI al artículo 7, asimismo, se adiciona el artículo 63 BIS a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Tamaulipas*. Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA y el GP-Sin Partido.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos**, y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **Dictámenes**, y en virtud de no se encuentran programados dictámenes para la presente sesión, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **Asuntos Generales**, participando en primer término el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, quien señala lo siguiente:----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

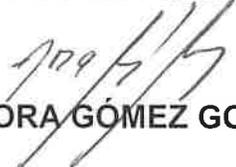
----- "*Muchas gracias, Diputado, muy amable. Quiero dejar en claro y en asentado, que no es un tema de participación hacia el Diputado Armando Zertuche, ni hacia la Diputada Gaby Regalado, sus temas son importantes como el tema que yo también señalé, aquí es un tema y una llamada de atención hacia la Mesa Directiva, porque no únicamente me pasé yo del tiempo, también otro compañero. No es un tema en contra de mis compañeros y compañeras Diputadas, es un tema de censura, es un tema de libertad de expresión que se tiene que respetar aquí en Tamaulipas.*"-----

----- A continuación el Diputado Presidente señala que al no existir quórum legal, se **clausura** la presente sesión siendo las **dieciséis horas con cuatro minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintidós** de **enero** del actual, a partir de las **catorce** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE


ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA


NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA


SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO